

Resultado Indicadores de Desempeño año 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CAPITULO	02

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro 1	Notas
					2012	2013	2014	2014	%	
1	Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.	Porcentaje de pago a Contratistas y Proveedores MOP, en un plazo máximo de 30 días corridos. Enfoque de Género: No	(N° de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP en plazo máximo de 30 días corridos/N° total de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP)*100	%	97 (16342/16857)*100	100 (18397/18403)*100	100 (18409/18418)*100	96 (19829/20606)*100	100%	1
2	Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.	Porcentaje de pagos efectuados a Contratistas y Proveedores, en un plazo máximo de 10 días corridos. Enfoque de Género: No	(N° de pagos efectuados a contratistas y proveedores en plazo máximo de 10 días corridos/N° total de pagos efectuados a contratistas y proveedores)*100	%	100 (16836/16857)*100	100 (20088/20158)*100	100 (19388/19411)*100	97 (20054/20606)*100	100%	2
3	Servicios de cobranza, recaudación, registro, control y custodia de valores.	Porcentaje de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente. Enfoque de Género: No	(N° de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente/N° total de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial a analizar)*100	%	86 (18/21)*100	100 (21/21)*100	100 (21/21)*100	100 (21/21)*100	100%	3
4	Servicio de información financiera, contable y presupuestaria	Porcentaje de mediciones del índice producto/insumo efectuadas por la DCyF, respecto del total de mediciones del índice producto/insumo identificadas para el MOP Enfoque de Género: No	(N° mediciones del índice producto/insumo efectuadas por la DCyF/N° total de mediciones del índice producto/insumo identificadas para el MOP)*100	%	NM	0	100 (12/12)*100	83 (10/12)*100	100%	4

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

- 1 El plazo se mide desde el ingreso de la documentación al MOP, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF) hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores, cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año 2013. Para el cálculo se utilizará el reporte Detalle Tiempos de Pago del SICOF. En el caso que el documento sea reclamado, conforme lo establecido en el punto 1.3 de la Circular N°7 de 2011, de DCyF - Fiscalía en conformidad con ley 19.983, art. N°3, inciso N°2, éste quedará fuera del universo para el cálculo del indicador. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito; de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, y aquellos con una tramitación MOP superior a 30 días sólo cuando la tramitación en DCyF sea igual o inferior a 10 días. En el caso de los Documentos con Observación (documentos devueltos a los Servicios MOP), los tiempos de reproceso en la DCyF se inician a partir del reintegro del documento.
- 2 El plazo se mide desde el ingreso de las órdenes de pago al Departamento de Contabilidad DCyF Nivel Central, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF), hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores, cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año 2013. Para el cálculo se utilizará el reporte Detalle Tiempos de Pago del SICOF. En el caso que el documento sea reclamado, conforme lo establecido en el punto 1.3 de la Circular N°7 de 2011, de DCyF - Fiscalía en conformidad con ley 19.983, art. N°3, inciso N°2, éste quedará fuera del universo para el cálculo del indicador. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito; de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas. En el caso de los Documentos con Observación, los tiempos de reproceso en la DCyF, se inician a partir del reintegro del documento.
- 3 El indicador se aplica bajo las disposiciones del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y de la autoridad de la DCyF, que efectúa una selección de cuentas susceptibles a analizar. El Indicador se mide trimestralmente, desde el mes de enero hasta el mes de noviembre, debido a que en diciembre los plazos de pagos y contabilizaciones superan a un mes normal.
Los Informes se remiten mediante correo electrónico, en forma trimestral, al Departamento de Auditoría DCyF.
Las cuentas contables susceptibles de analizar corresponden a 21 cuentas:
 1. 1210101 Deudores
 2. 1210102 Otros Deudores
 3. 1210105 Deudores de Remuneraciones
 4. 1210203 Documentos en cobranza judicial
 5. 12402 Deudores en Cobranza Judicial
 6. 11403 Anticipos a Rendir Cuenta (Excepto Anticipo de Remuneraciones)
 7. 1110102 Valores por Depositar
 8. 11407 Cartas de Crédito
 9. 1140101 Anticipo a Proveedores
 10. 114050401 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
 11. 114050402 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
 12. 114050403 Venta de Antecedentes Extrasectoriales por Regularizar
 13. 1151210 Cuentas por cobrar: Recuperación de Préstamos
 14. 1160103 Cheques Protestados
 15. 1220201 Acciones por Aportes Reembolsables
 16. 1230601 Anticipos de Contratos de Obras
 17. 1250202 Arriendo de Edificio
 18. 2160101 Compromisos Insolutos
 19. 215 Cuentas por Pagar
 20. 214060601 Retenciones Precautorias
 21. 214060602 Otras Retenciones
- 4 La frecuencia de la aplicación del índice es semestral, y aplica a los siguientes Servicios operativos MOP: Dirección de Vialidad, Dirección de Arquitectura, Dirección de Aeropuertos, Dirección Obras Hidráulicas, Agua Potable Rural y Dirección de Obras Portuarias (12 mediciones identificadas para el MOP en total. El responsable de aplicar las mediciones comprometidas para este indicador es el Departamento de Finanzas DCyF.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.